



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0204-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019

Asunto: Se remite Oficio Nro. ADDMQ-DC-LECE-2019-0158-O / Canon de arriendo de bienes inmuebles municipales

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. **ADDMQ-DC-LECE-2019-0158-O**, de 12 de diciembre de 2019, por el cual la Sra. Luz Elena Coloma Escobar, **CONCEJALA METROPOLITANA**, por el cual pone el conocimiento la preocupación que desde la Comisión de Áreas Históricas se ha identificado respecto del valor del canon de arrendamiento de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Quito.

De igual manera solicita se le reciba en la próxima Sesión de la Comisión de Propiedad Espacio Público y se incluya dentro de los puntos del orden del día el conocimiento del análisis de la reforma al Libro IV.6, Capítulo IV del Código Municipal que contenga dos artículos: 1) Reforma al artículo IV.6.58 para que se cambie la exigencia de 4 cánones de arrendamiento a 2 por garantía. 2) Incluir un artículo que IV.6.50.1 que defina la metodología de cálculo del canon de arrendamiento para que éste se defina con un criterio empresarial, es decir, teniendo en cuenta la oferta del mercado

Por ser un tema de la Comisión que presido, acuso recibo del mismo y a su vez, remito el Oficio **ADDMQ-DC-LECE-2019-0158-O**, de 12 de diciembre de 2019; a la Secretaria del Concejo; ya que está a cargo de custodiar, llevar y mantener en orden los documentos y expedientes de los asuntos conocidos y tratados en las comisiones; y, a la vez, solicito se ponga en la siguiente Convocatoria de la Comisión, recibir en Comisión a la señora Luz Elena Coloma Escobar, CONCEJALA METROPOLITANA, a fin de poner en conocimiento de la Comisión el proyecto de reforma al Libro IV.6, Capítulo IV del Código Municipal, conforme se encuentra señalado en el párrafo anterior.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2019-0204-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:

- GADDMQ-DC-LECE-2019-0158-O

Copia:

Señora
Luz Elena Coloma Escobar
Concejala Metropolitana

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: CARLA VERONICA JIMENEZ GONZALEZ	cvjg	DC-MVCP	2019-12-13	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	mc	DC-MVCP	2019-12-16	